

 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 1 de 5
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 0123014008602 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARADM-SETRA – 29-10

Bogotá D.C., 18 de diciembre 2023

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera.
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No _1_ del Contrato No. 113786 de 2023
Mensual ó Final __X__

Respetuosamente, me dirijo a la señora Teniente Coronel Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Mayor CAMILO ANDRES GUALTERO MELO
Dependencia	Sección Transportes
Cargo	Jefe Sección Transportes
Apoyo a la supervisión	-

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción de la Orden de Compra	OC N° 113786 – 27/07/2023
Contratista	DISTRIBUIDORA DE TOYOTA SAS.
Cedula de Ciudadanía o Nit.	860020058-2
Objeto	“Contratar la adquisición de vehículos tipo camionetas doble cabina 4x4 para apoyar los movimientos de os esquemas de seguridad del estado mayor del comando general de las fuerzas militares, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, en el Acuerdo Marco CCE-163-III AMP-2020”
Valor del Contrato	\$ 213.815.377,00
Plazo de ejecución	desde 27/07/2023 hasta 18/12/2023



Modificadorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificadorio:			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	<p>Adquisición Vehículo Seg6 (1 Unidad)</p> <p>VEHÍCULOS CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4. Con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cilindraje: 2.400 cc - Caja de velocidades: Mecánica. 4x4 - Motor: Potencia neta: 140 A 180 HP - Torque neto: 400 O 450 /1600 a 2400 - Clase: Camioneta Doble Cabina 4 x 4 - Pasajeros: Cinco (5) - Combustible: Diésel. - Airbags: dos (2), o mas - Modelo mínimo requerido: 2023. - Color: Negro 	X		ENTREGA DE VEHÍCULO PLACA JKX743
2	SOAT por 12 meses (1 por vehículo)	X		ENTREGA SOAT VIGENTE
3	Matricula Oficial y TIE (1 por vehículo)	X		PLACA JKX743 MADRID
4	Mantenimiento Preventivo (50 mil kms o 2 años) (1 por vehículo)	X		FACTURADO MANTENIMIENTO
5	<p>Adecuaciones y Accesorios Adicionales (1 por vehículo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - PELÍCULA DE SEGURIDAD - VIDRIOS POLARIZADOS. - BARRAS DE LUCES, SISTEMA DE PERIFONEO Y SIRENA. - CÁMARA DE REVERSA - SENSOR DE REVERSA - CARPA DE PLATÓN - GANCHO TRASERO DE FIJACIÓN - PROTECTOR DEL PLATÓN - AIRE ACONDICIONADO - ESTRIBOS LATERALES 	X		ENTREGA DE ACUERDO
6	6. Suscribir Acta de Inicio una vez sea expedido el certificado de registro presupuestal y sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de las fechas de solicitud de entregas, que corresponderán a las indicadas por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización. En caso, de que la Entidad Compradora requiera modificar las fechas de solicitud de entrega y el Proveedor este de acuerdo, se dejará constancia por escrito suscrita por las partes, en la que se referirá la justificación de dicho cambio	X		SE ENTREGA EL ACTA DE INICIO

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS</p>	<p>PÁGINA: 3 de 5</p>
		<p>CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14</p>
<p>SGI</p>		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

7	7. Verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora y lo establecido en la Ley o declarar los incumplimientos respectivos	X		CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS
8	8. Recibir los productos y las cantidades de cada uno de los Vehículos que fueron requeridas en la Solicitud de Cotización	X		SE RECIBE DE ACUERDO A LO SOLICITADO
9	9. El Proveedor debe cumplir con: (i) La cantidad de Vehículos solicitada (ii) Las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco (iii) Equipo mínimo del Vehículo (iv) Las condiciones estipuladas en la Orden de Compra (v) Esquema o Programa de Mantenimiento para las Referencias (vi) Las demás que hagan parte del Acuerdo Marco	X		CUMPLE CON LO ESTABLECIDO
10	El Proveedor debe facturar los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	X		CUMPLE CON LO REQUERIDO
11	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	X		MANTIENE LA CONFIDENCIALIDAD
12	Entregar los Vehículos en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección para cada ciudad o zona de entrega	X		ENTREGA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
13	Como parte del servicio postventa, deberá como mínimo, en la vigencia de la garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al Supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el Programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia. Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico			NO SE PRESENTA AUN SERVICIO POST VENTA
14	Informar a la Entidad Compradora cuando los Vehículos estén disponibles para la entrega.	X		YA REALIZO LA ENTREGA
15	Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo.			PARTE DEL SERVICIO POST VENTA
16	Garantizar la calidad y funcionamiento de los Vehículos.	X		PRESENTA CARTA DE GARANTÍA
17	Solicitar a la Entidad Compradora la información necesaria para la adquisición del SOAT	X		PRESENTA LA INFORMACIÓN
18	El Proveedor vinculado en el Acuerdo será quien deba responder por las condiciones de Garantía y Mantenimiento Preventivo del Vehículo entregado a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que genere el mismo	X		EL PROVEEDOR RESPONDE POR EL SERVICIO Y LA GARANTÍA
19	Notificar, enviar o informar de manera oficial al Proveedor los datos de una persona de contacto (Funcionario de Planta preferiblemente, considerando la rotación de los Contratistas de Prestación de Servicios) que haga las veces de enlace, administrador, supervisor y/o apoyo a la supervisión, con el fin de que el Área de Postventa del Proveedor pueda remitir las comunicaciones propias de los Mantenimientos Preventivos, Garantías y lo que implique el servicio Postventa en el marco del presente Acuerdo	X		SE PRESENTO AL SUPERVISOR JEFE DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 4 de 5
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9460257182, con fecha de pago 14 de diciembre 2023, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 01 de diciembre 2023 suscrita por el señor Felipe Mora Rodriguez, Revisor Fiscal con TP. No 16585-T, de la empresa DISTRIBUIDORA DE TOYOTA SAS., estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 213.815.377,00
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	\$ 0
Valor Total del Contrato es de:	\$ 213.815.377,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
3102006357	18/10/2023	\$ 196.703.999,01
3004004511	11/12/2023	\$ 12.927.256,79
3102006500	4/12/2023	\$ 500.000,00
3104007988	14/12/2023	\$ 3.684.121,00
NC312000517	18/12/2023	-\$ 0,01
3102-6545	19/12/2023	\$ 0,21
Valor Facturado		\$ 213.815.377,00
Saldo por Facturar		\$ 0,00
Valor de Reintegro		\$ 0,00
Valor Total del Contrato		\$ 213.815.377,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

Para el correspondiente ajuste de valores se realizó la ND o factura de venta por valor de \$.021 ctvos. y una NC de \$0.01 ctvos.

7. Documentos anexos:

Relacione los documentos anexos conforme al clausulado del contrato y el anexo técnico. (Garantías, Actas, Cronogramas, Informes, Registros Fotográficos y Medios Magnéticos, etc.)

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 5 de 5
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Atentamente,



Mayor CAMILO ANDRES GUALTERO MELO
Supervisor OC 113786/2023
Correo electrónico camigua@dofm.mil.co

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	21 Dic/23	21 Dic/23	Roberto Torres 21 Dic/23 2:37 PM	

	ACTA GENERAL	Página 1 de 3
	SGI	Código:MDN-COGFM-PRODOPAC-AYCOG-FU.2-1 V.15 Vigente a partir de: 21-09-2022

0123010510002

MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-SETRA-38-10

Acta No	0123010510002	Asunto	ACTA DE INICIO OC N° 113786 / 2023
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 27 DE JULIO 2023		
Hora Inicio	10:00 Horas	Hora Finalización	11:00 Horas
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	Sección Transportes		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

Con la finalidad de establecer el inicio de la Orden de compra N° 113786, con la empresa DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS., identificada con número NIT: 860020058, cuyo objeto es: "Contratar la adquisición de vehículos tipo camioneta doble cabina 4x4; para apoyar los movimientos de los esquemas de seguridad del Estado Mayor del Comando General de las Fuerzas Militares, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco CCE-163-III AMP-2020"

Desarrollo:

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución inicia desde 27/07/2023, hasta el 18/12/2023 de la Orden de compra.

VALOR CONTRATO:

Doscientos trece millones ochocientos quince mil trescientos setenta y siete pesos m/cte
\$ 213.815.377,00

Conclusiones:

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Adquisición Vehículo Seg6 (1 Unidad) VEHÍCULOS CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4. Con las siguientes especificaciones técnicas: - Cilindraje: 2.400 cc - Caja de velocidades: Mecánica. 4x4 - Motor: Potencia neta: 140 A 180 HP - Torque neto: 400 O 450 /1600 a 2400 - Clase: Camioneta Doble Cabina 4 x 4 - Pasajeros: Cinco (5) - Combustible: Diésel. - Airbags: dos (2), o mas - Modelo mínimo requerido: 2023. - Color: Negro o Gris Metálico
2	SOAT por 12 meses (1 por vehículo)

0123010510002

Radicado N° 0123010510002/ MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-SETRA-38-10 Página 2 de 3

3	Matrícula Oficial y TIE (1 por vehículo)
4	Mantenimiento Preventivo (50 mil kms o 2 años) (1 por vehículo)
5	Adecuaciones y Accesorios Adicionales (1 por vehículo) - PELÍCULA DE SEGURIDAD - VIDRIOS POLARIZADOS. - BARRAS DE LUCES, SISTEMA DE PERIFONEO Y SIRENA. - CÁMARA DE REVERSA - SENSOR DE REVERSA - CARPA DE PLATÓN - GANCHO TRASERO DE FIJACIÓN - PROTECTOR DEL PLATÓN - AIRE ACONDICIONADO - ESTRIBOS LATERALES
6	6. Suscribir Acta de Inicio una vez sea expedido el certificado de registro presupuestal y sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de las fechas de solicitud de entregas, que corresponderán a las indicadas por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización. En caso, de que la Entidad Compradora requiera modificar las fechas de solicitud de entrega y el Proveedor este de acuerdo, se dejará constancia por escrito suscrita por las partes, en la que se referirá la justificación de dicho cambio
7	7. Verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora y lo establecido en la Ley o declarar los incumplimientos respectivos
8	8. Recibir los productos y las cantidades de cada uno de los Vehículos que fueron requeridas en la Solicitud de Cotización
9	9. El Proveedor debe cumplir con: (i) La cantidad de Vehículos solicitada (ii) Las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco (iii) Equipo mínimo del Vehículo (iv) Las condiciones estipuladas en la Orden de Compra (v) Esquema o Programa de Mantenimiento para las Referencias (vi) Las demás que hagan parte del Acuerdo Marco
10	El Proveedor debe facturar los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano
11	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra
12	Entregar los Vehículos en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección para cada ciudad o zona de entrega
13	Como parte del servicio postventa, deberá como mínimo, en la vigencia de la garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al Supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el Programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia. Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico
14	Informar a la Entidad Compradora cuando los Vehículos estén disponibles para la entrega.

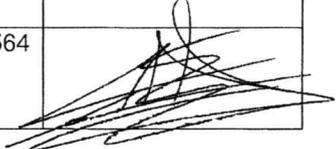
0123010510002

Radicado N° 0123010510002/ MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-SETRA-38-10 Página 3 de 3

15	Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo.
16	Garantizar la calidad y funcionamiento de los Vehículos.
17	Solicitar a la Entidad Compradora la información necesaria para la adquisición del SOAT
18	El Proveedor vinculado en el Acuerdo será quien deba responder por las condiciones de Garantía y Mantenimiento Preventivo del Vehículo entregado a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que genere el mismo
19	Notificar, enviar o informar de manera oficial al Proveedor los datos de una persona de contacto (Funcionario de Planta preferiblemente, considerando la rotación de los Contratistas de Prestación de Servicios) que haga las veces de enlace, administrador, supervisor y/o apoyo a la supervisión, con el fin de que el Área de Postventa del Proveedor pueda remitir las comunicaciones propias de los Mantenimientos Preventivos, Garantías y lo que implique el servicio Postventa en el marco del presente Acuerdo

Actividades a Realizar:		
Actividad	Responsable	Fecha de Entrega

Convocatoria Próxima Reunión		
Tema:		
Fecha - Hora:		Lugar:

Intervienen y/o Asistentes					
Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
	DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS.	Representante Legal	carlos.villegas@distoyota.com.co	6430505	
Mayor	Ronald Andrei Gallo Fonseca	Supervisor del Contrato	ronagal@cgfm.mil.co	3212457564	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860020058	2	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	AV CARRERA 70 No. 102 - 02	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6430505	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	337623844	9460257182	E	2023/12/15	2023/12/14	BANCOLOMBIA	0	\$832,206,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				824	\$467,288,500	\$0	\$0	\$467,288,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	68	\$43,923,100	\$0	\$0	\$43,923,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	168	\$124,186,200	\$0	\$0	\$124,186,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	364	\$170,923,600	\$0	\$0	\$170,923,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	217	\$117,315,300	\$0	\$0	\$117,315,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	\$10,940,300	\$0	\$0	\$10,940,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				844	\$63,884,900	\$0	\$0	\$63,884,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	844	\$63,884,900	\$0	\$0	\$63,884,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 15)				833	\$116,120,800	\$0	\$0	\$116,120,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	\$99,300	\$0	\$0	\$99,300
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	\$150,400	\$0	\$0	\$150,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$76,600	\$0	\$0	\$76,600
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	\$959,400	\$0	\$0	\$959,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	\$311,400	\$0	\$0	\$311,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	39	\$5,253,600	\$0	\$0	\$5,253,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	45	\$5,772,500	\$0	\$0	\$5,772,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	43	\$5,013,400	\$0	\$0	\$5,013,400
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	\$96,100	\$0	\$0	\$96,100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	77	\$10,013,300	\$0	\$0	\$10,013,300
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	52	\$6,163,600	\$0	\$0	\$6,163,600
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	2	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	549	\$80,998,400	\$0	\$0	\$80,998,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	10	\$914,800	\$0	\$0	\$914,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 17)				872	\$159,938,500	\$0	\$0	\$159,938,500
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	7	\$2,927,000	\$0	\$0	\$2,927,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	\$377,300	\$0	\$0	\$377,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	152	\$33,232,800	\$0	\$0	\$33,232,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	\$393,800	\$0	\$0	\$393,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$384,400	\$0	\$0	\$384,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	5	\$369,400	\$0	\$0	\$369,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	107	\$25,686,600	\$0	\$0	\$25,686,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	125	\$13,617,800	\$0	\$0	\$13,617,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	\$1,464,500	\$0	\$0	\$1,464,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	92	\$15,235,400	\$0	\$0	\$15,235,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	\$674,700	\$0	\$0	\$674,700
PIJASALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	11	\$1,539,600	\$0	\$0	\$1,539,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	100	\$11,861,400	\$0	\$0	\$11,861,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	250	\$51,794,800	\$0	\$0	\$51,794,800

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860020058	2	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	AV CARRERA 70 No. 102 - 02	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6430505	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	337623844	9460257182	E	2023/12/15	2023/12/14	BANCOLOMBIA	0	\$832,206,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	\$14,983,600	\$0	\$0	\$14,983,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	30	\$14,983,600	\$0	\$0	\$14,983,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				30	\$9,990,200	\$0	\$0	\$9,990,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	30	\$9,990,200	\$0	\$0	\$9,990,200
TOTAL				870	\$832,206,500	\$0	\$0	\$832,206,500

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal de la Sociedad Distribuidora Toyota S.A.S., identificada con NIT 860.020.058-2, domiciliada en la Av. Cra 70 No. 102 - 02 de la ciudad de Bogotá,

CERTIFICA QUE:

La Sociedad DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., ha cumplido oportunamente con el pago de sus obligaciones de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; y en general, se encuentra a paz y salvo en la totalidad de aportes parafiscales de sus empleados.

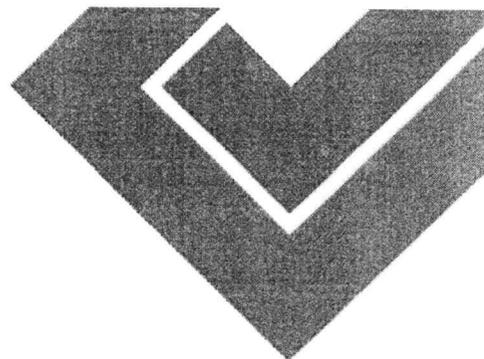
En los últimos seis meses se ha cumplido cabalmente con el pago de estas obligaciones.

Se expide a solicitud de **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES NIT: 800.230.729-9** el primer (01) día del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



FELIPE MORA RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 16585-T



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S - DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS** identificada con el número de documento **8600200582** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 15 de enero de 2010 con la Cuenta de Ahorros 247-821176 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **04 de diciembre de 2023**.

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14934902846



(415)7707212489984(8020) 000001493490284 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 001

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1	2		
<input type="text" value="4511"/>	<input type="text" value="19670914"/>	<input type="text" value="4520"/>	<input type="text" value="19670904"/>	<input type="text" value="4530"/>	<input type="text" value="4512"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="10"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código <input type="text" value="3578910131415182633414248525559"/>	03- Impuesto al patrimonio	14- Informante de exogena	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
05- Impcto. renta y compl. régimen ordinario	15- Autorretenedor	52 - Facturador electrónico	
07- Retención en la fuente a título de renta	18- Precios de transferencia	55 - Informante de Beneficiarios Finales	
08- Retención timbre nacional	26- Declaración individual precios de tran	59 - Autorretención especial renta	
09- Retención en la fuente en el impuesto	33- Impuesto nacional al consumo		
10- Obligado aduanero	41- Declaración anual de activos en el exte		
13- Gran contribuyente	42- Obligado a llevar contabilidad		

Obligados aduaneros										Exportadores					
54. Código <input type="text" value="222311121314151617181920"/>										55. Forma <input type="text" value="1"/>	56. Tipo <input type="text" value="1"/>	Servicio			
										57. Modo <input type="text"/>					
										58. CPC <input type="text"/>					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 6 0 0 2 0 0 5 8 | 2

6. DV 12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico
3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 1 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	3 6 9 1	2 2 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 6 7 0 9 0 2	2 0 1 0 0 3 0 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	4		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 6 7 0 9 1 4	2 0 1 0 1 2 0 2	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	1 3 8 4 5	1 3 8 4 5	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
80. Desde	1 9 6 7 0 9 1 4	2 0 1 0 0 3 0 4	
81. Hasta	2 0 1 7 0 9 1 2	2 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	6 2	2 0 2 0 0 3 1 8		-
3	2 1	2 0 1 0 0 3 0 4		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 2 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
CAR BOYACA S.C.A. 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
8 6 0 5 0 8 8 5 6 | 1 96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
CAR BOYACA S C A

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 0 0 5 8

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 5 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 0 9 8 3 5	102. DV 1
104. Primer apellido VILLEGAS	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre CARLOS
		107. Otros nombres HERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 5 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 7 8 6 1 5 3	102. DV
104. Primer apellido PFEIL SCHNEIDER	105. Segundo apellido FULLER	106. Primer nombre CHRISTIAN
		107. Otros nombres GOETZ
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 6 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 2 2 7 9 9 4	102. DV
104. Primer apellido BEHAR	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre JORGE
		107. Otros nombres ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación FUNC DELEGADO	1 3	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 7 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 1 2 3 5 1 3	102. DV
104. Primer apellido RIAÑO	105. Segundo apellido RAMIREZ	106. Primer nombre JORGE
		107. Otros nombres ALIRIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación FUNC DELEGADO	1 3	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 7 2 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	101. Número de identificación 2 0 7 2 4 1 1 3	102. DV
104. Primer apellido RUIZ	105. Segundo apellido BARRANTES	106. Primer nombre NIDIA
		107. Otros nombres MAYERLY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 0 5 8	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 2 8 7 7 5		1 6 5 8 5 - T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	MORA	RODRIGUEZ	FELIPE	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	8 3 0 0 1 9 0 7 1	8	FASE AUDITORES REVISORES S A S	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 0 0 3 1 1			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 5 5 0 0 2		1 1 9 1 2 7 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	ORTIZ	CAMACHO	GLORIA	MERCEDES
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	8 3 0 0 1 9 0 7 1	8	FASE AUDITORES REVISORES S A S	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 0 0 6 2 1			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 3 9 0 2 9		3 5 1 5 4 - T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ORJUELA	MOYA	GONZALO	ALBERTO
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 0 4 0 6 0 1			

DOCUMENTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



(415)7707212489984(8020) 000001493490284 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 0 0 5 8

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV CR 70 102 02		
166. Número de matrícula mercantil 5 9 0 9 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4, 0 4 0 7	
168. Teléfono 6 4 3 0 5 0 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 13 42 45		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 8 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2, 0 4 0 7	
168. Teléfono 3 6 4 8 7 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 7 150 70		
166. Número de matrícula mercantil 4 9 2 5 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 2, 0 3 2 5	
168. Teléfono 6 2 7 0 0 7 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 0 0 5 8 | 2

6. DV

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.			
163. Departamento Tolima	7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO KM I VIA GIRARDOT			
166. Número de matrícula mercantil	1 0 0 8 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 7 0 6 1 6
168. Teléfono	2 6 6 7 7 8 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CR 5 10 42 SUR MCP NEIVA			
166. Número de matrícula mercantil	2 0 8 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 2 0 4 2 0
168. Teléfono	8 7 3 0 3 7 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 27 56 19 MCP BUCARAMANGA VEHI			
166. Número de matrícula mercantil	0 5 0 6 7 5 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 8 0 4 2 9
168. Teléfono	6 5 7 4 8 5 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 0 0 5 8 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS		
163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CR 36 14 46 MCP PASTO		
166. Número de matrícula mercantil 7 5 0 5 0 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 3 2 2	
168. Teléfono 7 2 2 2 1 5 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SOLO TOYOTA		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio La Dorada	3 8 0
165. Dirección DG 11 16 266 MCP LA DORADA		
166. Número de matrícula mercantil 3 7 6 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 5 2 5	
168. Teléfono 8 5 7 2 5 9 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculo	4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento: SOLO TOYOTA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 26 67 15 BRR SIETE DE AGOSTO		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 9 2 0 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 6 2 1	
168. Teléfono 2 3 1 4 0 0 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 0 0 5 8 | 6. DV 2 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2 | 161. Actividad económica: Comercio de vehículos automotores nuevos | 4 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: **DISTOYOTA TALLER BUCARAMANGA**

163. Departamento: Santander 6 8 | 164. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: **CR 21 50 40 MCP BUCARAMANGA TALLER**

166. Número de matrícula mercantil: 2 5 3 5 7 4 | 167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 3 0 1 1 7

168. Teléfono: 6 7 0 3 4 3 4 | 169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2 | 161. Actividad económica: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores | 4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento: **DISTOYOTA MEDELLIN**

163. Departamento: Antioquia 0 5 | 164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

165. Dirección: **CR 52 32 21 MCP MEDELLIN**

166. Número de matrícula mercantil: 5 4 5 8 5 5 0 2 | 167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 3 0 3 1 9

168. Teléfono: 4 4 4 2 6 8 9 | 169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2 | 161. Actividad económica: Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo | 4 5 3 0

162. Nombre del establecimiento: **TIENDA ARB COLOMBIA**

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1 | 164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: **CL 63 G 28 A 45**

166. Número de matrícula mercantil: 3 2 4 1 6 9 5 | 167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 0 5 2 7

168. Teléfono: 6 4 3 0 5 0 5 | 169. Fecha de cierre:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14934902846



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 2 0 0 5 8

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento DISTOYOTA MEDELLIN (ITAGUI)			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Itagui	3 6 0
165. Dirección CL 66 A 43 02 BG 101 MCP ITAGUI			
166. Número de matrícula mercantil 2 3 8 6 3 0		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 3 1 2	
168. Teléfono 4 4 4 2 6 8 9		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento TOYOTA EQUIPOS INDUSTRIALES			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Tenjo	7 9 9
165. Dirección AUT BOG MEDELLIN KM 8 MCP TENJO			
166. Número de matrícula mercantil 0 3 4 8 2 3 0 7		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 2 1 1	
168. Teléfono 6 0 1 6 4 3 0 5 0 5		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
2023-11-23	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2023-11-24	2024-11-23



No. DE PÓLIZA:	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
37085604	JKX743	CAMIONETA	OFICIALES	2393	2023
PASAJEROS	MARCA	CARRROCERIA			
5	TOYOTA				
LINEA VEHICULO	HILUX				
No. MOTOR	No. CHASIS e No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TOM		
2GDG405928	8AJKB3CD2P1657243	8AJKB3CD2P1657243	0.55		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS		3192600600	NIT	8002307299	BOGOTA D.C.
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	2603	17308		BOGOTA D.C.	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOEYGA	TASA RUMT
221	\$ 572300	\$ 297500	\$ 2100
TOTAL A PAGAR \$ 871900			

[Handwritten Signature]

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Este seguro cubre los daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito.
- El seguro cubre los gastos médicos quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios.
- El seguro cubre los gastos de transporte y movilización de víctimas.
- El seguro cubre los gastos de muerte y gastos funerarios.
- El seguro cubre los gastos de incapacidad permanente.

En caso de accidente de tránsito:

- En caso de accidente de tránsito, el asegurado debe reportar el siniestro a la aseguradora en el menor tiempo posible.
- El asegurado debe proporcionar toda la información necesaria para la investigación del siniestro.
- El asegurado debe proporcionar los documentos requeridos para la indemnización.
- El asegurado debe aceptar el pago de la indemnización en el menor tiempo posible.
- El asegurado debe aceptar el pago de la indemnización en el menor tiempo posible.

Tenlo habes data

Este seguro cubre los daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito. El seguro cubre los gastos médicos quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. El seguro cubre los gastos de transporte y movilización de víctimas. El seguro cubre los gastos de muerte y gastos funerarios. El seguro cubre los gastos de incapacidad permanente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



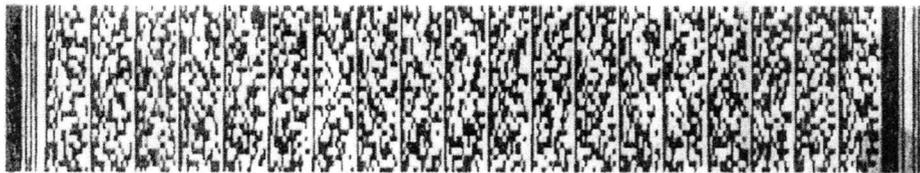
LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10030551350**

PLACA JKX743	MARCA TOYOTA	LINEA HILUX	MODELO 2023
CILINDRADA CC 2.393	COLOR NEGRO MICA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROGERÍA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 554 - 5
NÚMERO DE MOTOR 2GD-G405928	REG N	VIN 8AJKB3CD2P1657243	
NÚMERO DE SERIE 8AJKB3CD2P1657243	REG N	NÚMERO DE CHASIS 8AJKB3CD2P1657243	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MIL		IDENTIFICACIÓN NIT 800230729	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 148
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 482023000377884	FE I	FECHA IMPORT. 30/06/2023
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS 4

FECHA MATRÍCULA 27/11/2023	FECHA EXP. LIC. TTD. 29/11/2023	FECHA VENCIMIENTO *****
--------------------------------------	---	----------------------------

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA



LT03006807795

PLAN DE MANTENIMIENTO PLANEADO TOYOTA Y GARANTÍA

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2023

 Señores
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 NIT. 800.230.729-9
 Ciudad

 Asunto: **PLAN DE MANTENIMIENTO PLANEADO TOYOTA Y GARANTÍA**

 Certificamos que los vehículos entregados **TOYOTA HILUX DIESEL 4X4 2.4 MECÁNICA MODELO 2023**, cuentan con una garantía de 2 años o 50.000 kilómetros (lo primero que ocurra), según lo establecido en Colombia Compra Eficiente.

 Adicionalmente certificamos que los vehículos entregados **TOYOTA HILUX DIESEL 4X4 2.4 MECÁNICA MODELO 2023**, se le aplicará el siguiente plan de mantenimiento Planeado Toyota por un periodo de 2 años o 50.000 kilómetros (lo primero que ocurra), según lo establecido en Colombia Compra Eficiente:

MANTENIMIENTO	¿QUÉ INCLUYE?
1 MES	Cambio de Aceite de Motor + Empaque Tapón Carter + Mano de Obra del Mantenimiento Preventivo Básico.
5 MIL, 15 MIL 25 MIL, 35 MIL 45 MIL	Cambio de Aceite de Motor + Filtro de Aceite + Empaque Tapón Carter + Limpiador de frenos + Mano de Obra del Mantenimiento Preventivo Básico.
10 MIL 30 MIL 50 MIL	Cambio de Aceite de Motor + Filtro de Aceite + Empaque Tapón Carter + Filtro de Aire Motor + Limpiador de Inyectores + Limpiador de Frenos + Alineación y Balanceo + Mano de Obra del Mantenimiento Preventivo Básico + Filtro de Aire
20MIL 40MIL	Cambio de Aceite de Motor + Filtro de Aceite + Empaque Tapón Carter + Filtro de Aire Motor + Filtro de Aire de Cabina + Limpiador de Inyectores + Filtro de combustible (Versión Diésel únicamente) + Aceite Diferencial + Aceite Transfer y Tapón Transfer (40.000 km únicamente) + Aceite Dirección (40.000 km únicamente) + Aceite Transmisión (40.000 km y Versión mecánica únicamente) + Líquido de frenos + Limpiador de Frenos + Alineación y Balanceo + Mano de Obra del Mantenimiento Preventivo Básico

Bogotá D.C. Calle 102: Avenida Carrera 70 102-02 PBX: (571) 643 05 05 FAX: (571) 613 24 90 **Calle 13:** Calle 13 42-45 PBX: (571) 364 87 00 **Calle 150:** Av. Carrera 7 150-90 PBX: (571) 627 00 70 **Neiva:** Carrera 5 10-42 Sur PBX: (578) 873 03 76 Fax: (578) 736 655 **Ibagué** Zona Industrial El Papayo Km 5 Vía Girardot PBX: (578) 276 00 00 **Pasto:** Av. Panamericana Cra 36 14-46 PBX: (572) 722 21 58 Fax: (572) 722 19 13 **Bucaramanga:** Carrera 27 56-19 PBX: (577) 657 48 56 / 657 48 57; Carrera 21 50-40 PBX: (577) 670 34 34 **Solo Toyota la Dorada:** Diagonal 11 16-266 PBX: (576) 857 58 94 / 857 50 23 **Solo Toyota Siete de Agosto** Carrera 26 # 67-15 PBX: (571) 6311108 / 2314004 FAX: (571) 630 60 74, Apartado Aéreo 14024 www.DISTOYOTA.com

*Aplica únicamente para vehículos con Mantenimiento Planeado Toyota. Cualquier elemento adicional se encuentra excluido y deberá ser pagado por el cliente directamente en el concesionario de acuerdo a los precios vigentes en repuestos y mano de obra de cada concesionario.

CHASIS	MOTOR	SUBLINEA	DESCRIPCIÓN	COLOR	MODELO	PLACA
8AJKB3CD2P1657243	2GD-G405928	TC10	HILUX D.C. 4X4 DIESEL 2.4 MT	NEGRO MICA	2023	JKX743

Relacionamos red de talleres autorizados:

CIUDAD	NOMBRE DEL TALLER	DIRECCIÓN
BOGOTÁ	DISTOYOTA CALLE 150	Av. Carrera 7 # 150 - 70
	DISTOYOTA CALLE 102	Av. Carrera 70 # 102 - 02
BUCARAMANGA	DISTOYOTA BUCARAMANGA	Carrera 21 # 50 - 40
IBAGUÉ	DISTOYOTA IBAGUE	Zona industrial El Papayo Km 1 vía Girardot
PASTO	DISTOYOTA PASTO	Av. Panamericana Carrera 36 # 14 - 46
NEIVA	DISTOYOTA NEIVA	Carrera 5 # 10 - 42 Sur
ALBANIA (Guajira)	EQUILIVIANOS SAS	Calle 2 # 4 - 102
APARTADÓ	AUTOAMÉRICA	Carrera 104 # 96 - 24
BARRANCABERMEJA	SANAUTOS MOTOR S.A	Calle 48 # 22 - 82

CIUDAD	NOMBRE DEL TALLER	DIRECCIÓN
BARRANQUILLA	AUTOMERCANTIL DEL CARIBE	Carrera 45 # 48 - 95
CALI	AGRICOLA AUTOMOTRIZ	Carrera 8 # 33 - 72
CARTAGENA	JUANAUTOS EL CERRO	Av. del lago # 18A - 74
CÚCUTA	CUCUTA MOTORS	Av. 1 # 21 - 34
ENVIGADO	AUTOAMÉRICA	Av. Industriales Carrera 48 # 44 sur - 151

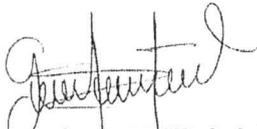
Bogotá D.C. Calle 102: Avenida Carrera 70 102-02 PBX: (571) 643 05 05 FAX: (571) 613 24 90 **Calle 13:** Calle 13 42-45 PBX: (571) 364 87 00 **Calle 150:** Av. Carrera 7 150-90 PBX: (571) 627 00 70 **Neiva:** Carrera 5 10-42 Sur PBX: (578) 873 03 76 Fax: (578) 736 655 **Ibagué** Zona Industrial El Papayo Km 5 Vía Girardot PBX: (578) 276 00 00 **Pasto:** Av. Panamericana Cra 36 14-46 PBX: (572) 722 21 58 Fax: (572) 722 19 13 **Bucaramanga:** Carrera 27 56-19 PBX: (577) 657 48 56 / 657 48 57, Carrera 21 50-40 PBX: (577) 670 34 34 **Solo Toyota la Dorada:** Diagonal 11 16-266 PBX: (576) 857 58 94 / 857 50 23 **Solo Toyota Siete de Agosto** Carrera 26 # 67-15 PBX: (571) 6311108 / 2314004 FAX: (571) 630 60 74 Apartado Aéreo 14024 www.DISTOYOTA.com

LA DORADA	SOLO TOYOTA	Calle 11 # 12A - 46
LA JAGUA DE IBIRICO (Cesar)	EQUILIVIANOS SAS	Diag. 1A # 39 - 143
MEDELLÍN	AUTOAMÉRICA PALACÉ	Carrera 50 # 38 - 50
MONTERIA	AUTOROBLE LTDA	Carrera 2 # 45 - 327
PEREIRA	VEHÍCULOS DEL CAFÉ	Av. 30 de Agosto # 100 - 112
RIOHACHA	AUTOTROPICAL	Carrera 1 # 17C - 81
SANTAMARTA	AUTOTROPICAL	Carrera 4 # 31 - 09
SINCELEJO	AUTOROBLE LTDA	Carrera 25 # 25 - 189 Av. Okala
TULUA	AGRICOLA AUTOMOTRIZ	Carrera 40 # 43 - 10
TUNJA	ALBORAUTOS S.A.S.	Av. Norte Carrera 6 # 51-174
VALLEDUPAR	AUTOTROPICAL	Carrera 7A # 22 - 64
VILLAVICENCIO	VEHILLANOS	Carrera 23 # 37D - 48
YOPAL	ALBORAUTOS S.A.S.	Diag. 9 # 7B - 08 Marginal de La Selva

Para el agendamiento de citas se cuenta con la línea:

Numero: 350 2004434
 Correo: nathalie.garcia@distoyota.com.co

Cordialmente,



GUSTAVO ALFREDO SALCEDO MORENO
 COORDINADOR DE LICITACIONES Y FLOTAS
DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.
 860.020.058-2